

"CAPTURA LA GRANDEZA DE BOLIVIA 2024" - TECNO MOBILE

Esta promoción empresarial se llevará a cabo del 29 de agosto al 04 de octubre de 2024.

La promoción empresarial "CAPTURA LA GRANDEZA DE BOLIVIA 2024" - TECNO MOBILE, consiste en un concurso fotográfico y con el cual se pretende revalorizar la grandeza de Bolivia a través de fotografías. El concurso fotográfico se desarrollará en seis categorías, a continuación, se describe cada una de ellas:

COMIDA:	FOLKLORE:	PAISAJES Y AVENTURAS :	TRADICIONES COMUNITARIAS :	ARTE:	DEPORTE:
Procesos relacionados en general a la gastronomía (cociner@s, procesos o preparación de comidas, platos o comida, etc., de Bolivia)	Danza, música y otras expresiones folclóricas de Bolivia.	Paisajes urbanos o naturales de Bolivia.	Expresiones culturales, hábitos o prácticas en una comunidad o región específica de Bolivia.	Expresiones artísticas como pintura, artesanía, música, etc, típicas o tradicionales de una comunidad o región de Bolivia.	Deporte en acción, atletas, expresiones de pasión por el deporte de Bolivia.

Para cada una de las categorías, la modalidad de participación se detalla a continuación:

1. **De los participantes:** Pueden participar del concurso personas naturales, mayores de 18 años a momento de su participación, de nacionalidad boliviana o extranjeros en ambos casos residentes en el país.
2. **Requisitos para participar:** Para participar se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Ingresa al sitio web www.tecno-mobile.com/bo/concurso
 - Acepta ser mayor de edad y las reglas y condiciones del concurso
 - Rellena la información solicitada con tus datos personales:
 - Nombre y Apellido (al menos consignar un nombre y apellido)
 - Carnet de Identidad
 - Numero Celular.
 - Fecha de nacimiento.
 - Ciudad de residencia.
 - Correo electrónico
 - Selecciona la categoría en la que quieres participar.
 - Comida.

- Folklore
 - Paisajes y aventuras
 - Tradiciones comunitarias
 - Arte
 - Deporte
- Subir una fotografía anverso y reverso de su cedula de identidad (esta debe ser clara y legible).
 - Carga tu foto en formato “JPG” con dimensiones de al menos 1.500 x 2.300 pixeles, la resolución deberá ser de al menos 300 dpi. La fotografía no debe exceder los 20MB.

El participante, al momento de participar reconoce ser el dueño o autor de la fotografía, asumiendo toda la responsabilidad que pudiera conllevar por participar con la misma (LA EMPRESA no se responsabilizará por reclamos posteriores por derechos, usos u otros, este aspecto es de entera responsabilidad del participante).

No se aceptarán imágenes que hayan sido previamente publicadas de manera comercial y/o artística, tanto en medios de información tradicional (Ej. periódicos, revistas, exposiciones, podcast, etc.), de detectarse tal situación se depurará su participación.

No se aceptarán fotografías que:

- a. Hayan recibido distinciones o premios de otras instituciones.
- b. Hayan sido publicadas para fines comerciales o promocionales.
- c. Contengan algún tipo de mensaje publicitario y/o proselitista.
- d. Contengan marcas tales como firmas, sellos u otras marcas de identificación.
- e. Hayan sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen, o sustituirlas por otros elementos distintos a la imagen original.
- f. Hayan pasado por un proceso de fotomontaje.

Las imágenes/fotografías podrán ser invalidadas y descalificado, el participante si no cumpliera las condiciones anteriormente descritas o si infringieran lo siguiente:

- a. LA EMPRESA se reserva el derecho de selección previa, hecha por un grupo de moderadores internos que filtraran y eliminaran las imágenes que causen daño a la marca, con contenido ofensivo, violento, de maltrato animal, maltrato infantil, discriminación, u otros que afecten la sensibilidad social; así mismo cuando se muestren imágenes de productos, marcas de empresas, publicidad u propaganda de carácter comercial.
- b. Uso de marca de agua o logotipos que develen el autor de la fotografía.

3. **Presentación de fotografías:**

Los participantes podrán enviar sus fotografías a través sitio web: www.tecnomobile.com/bo/concurso, desde el 29 de agosto al 22 de septiembre de 2024.

Una persona podrá participar como máximo una vez en cada categoría, de modo que podría tener hasta un total de 6 participaciones en total.

4. Selección de fotografías finalistas:

Un grupo de moderadores internos, compuesto por 3 a 5 personas de nuestra empresa, seleccionará a las 20 mejores piezas fotográficas de cada una de las seis (6) categorías.

5. Votación de las fotos por el público:

Una vez se tengan las 20 mejores piezas fotográficas de cada categoría, cada una de ellas se subirá a la página de Facebook de TECNO MOBILE BOLIVIA: <https://www.facebook.com/TECNOMobileBolivia> para que las mismas sean evaluadas y consideradas por el público en general que en base a “reacciones” (solo son válidas las reacciones). Las piezas fotográficas serán subidas a la página de Facebook el día 25 de septiembre de 2024 y las reacciones podrán efectuarse hasta el 4 de octubre de 2024.

En caso de existir un empate, el participante que haya enviado primero su fotografía, pasará a la siguiente etapa.

En caso que se detecten interacciones de cuentas falsas, compra de reacciones, o reacciones generadas de manera incorrecta (por bots, herramientas de repetición, o se identifica el uso de algún tipo de spam para obtener reacciones, etc.), estas reacciones no validas no serán consideradas para la cantidad de reacciones que pudiera tener la pieza fotografía, solo se contarán las reacciones verdaderas o correctas de acuerdo al seguimiento que se haga en esta etapa.

6. Calificación a través de jurados: bajo esta modalidad las piezas fotográficas serán evaluadas por un grupo de 4 jurados calificadores referidas al área (2 jurados de nuestra empresa y 2 jurados invitados).

a. El jurado tendrá que evaluar cada una de las piezas finalistas de cada categoría en relación a los siguientes aspectos:

- Pertinencia relativa al tema relacionada a la categoría.
- Calidad y uso de la técnica fotográfica.
- Creatividad y originalidad.
- Destaque, impacto, notoriedad de la fotografía, y otros.

Cada uno de estos aspectos deberá ser evaluado entre 0.01 y 10.00 en puntaje.

b. Los jurados podrán evaluar las fotografías entre el 7 y 9 de octubre de 2024, desde donde se encuentren, es decir, que su interacción será en línea.

c. El día 11 de octubre de 2024 se conocerá el resultado de la votación.

d. Se obtendrán el 1er lugar por cada categoría, vale decir, 6 ganadores en total de las 6 categorías. Además, del 1er lugar en general, considerando al mejor puntaje

promediados entre los cuatro jurados, de todas las categorías. En total se tendrán 7 ganadores.

7. **De la premiación:** se tendrán los siguientes premios por categoría y al 1er lugar de la puntuación en general:

- a. Al primer lugar de cada categoría: Un teléfono TECNO CAMON 30 S PRO (6 premios)
- b. Al primer lugar de la puntuación en general: \$us1.000,00 (Un Mil 00/100 Dólares Americanos). (1 premio)

Una persona no podrá ser acreedora a más dos premios ofertados (uno en las 6 categorías, y uno por el primer lugar de la clasificación general).

8. **Soporte Técnico:** Para ayuda, dudas y/o consultas que puedan surgir, los interesados deberán enviar las mismas al correo electrónico: stefaniaseveriche.bo@tecno-mobile.com

9. **De la Aceptación y conformidad:** El participante, al participar de la promoción declara su conformidad con los términos y condiciones de la promoción empresarial, y acepta y da su conformidad a los aspectos detallados a continuación:

- Aceptación y conformidad con las bases y reglamentos del presente concurso. Asegura que está entregando un trabajo original, que es propietario de los derechos de autor, y deslinda de cualquier responsabilidad legal a los organizadores de este concurso.
- El participante asegura que el trabajo presentado no ha ganado ningún premio anteriormente.
- Conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes bases.
- Conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio, información relacionada con las actividades del concurso mencionado.
- Conformidad y aceptación para que los organizadores utilicen las fotografías para cualquier actividad de difusión cultural, promocional, informativa o de cualquier otra índole –expositiva o digital- propia a la institución.
- Aceptación a la decisión final del jurado.
- Al enviar sus fotografías al concurso, el participante cede, indefinidamente, los derechos de publicación –física y digital- a los organizadores. Asimismo, el participante se responsabiliza por el cumplimiento de las disposiciones de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas y sobre las personas retratadas. También declara que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas bases no lesiona ni perjudica a terceros. El participante asume personalmente cualquier responsabilidad que de la difusión de sus imágenes pudiere surgir, eximiendo al organizador de toda responsabilidad legal, económica y/o moral.
- El participar de la promoción empresarial se constituye en una declaración voluntaria del participante, sin que exista presión de ninguna naturaleza, con el fin de dar cumplimiento de las bases y condiciones de la promoción empresarial.
- LA EMPRESA podrá difundir la entrega de premios, hacer conocer el nombre del ganador, obtener y/o publicar fotografías o imágenes en movimiento y todos los datos que les sean

necesarios de manera informativa, publicitaria y/o promocional sin derecho a reclamo o compensación de ninguna naturaleza de parte de los participantes.

- En caso que hubiera algún error de digitación en números o letras del registro del participante, este no lo invalidará ya que se tendrá la fotografía de la cedula de identidad, solo en caso que se viera que no coincida notoriamente los datos registrados con los de la fotografía de la cedula de identidad subida (se tratase de otra persona), esta participación será depurada.
- El premio mayor será ofertado públicamente y entregado al ganador en la moneda de dólares americanos, el cual es de \$us1.000.-

La entrega de todos los premios se realizará en fecha 11 de octubre de 2024, en el edificio Manzana 40, Torre 1, piso 15, Of. 1505, entre Av. San Martin y 4to Anillo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en presencia de Notario de Fe Pública.

D) PREMIOS OFERTADOS:

Cant.	Detalle/Descripción
1	Dinero en efectivo de \$us1.000,00.-
6	Teléfono TECNO Camon 30 S PRO

Para más información ingresa a:

[RESOLUCION ADMINISTRATIVA N24-00098-24](#)